Proyecto de Ley N° 3948/2018-CR

CONGRESO
REPÚBLICA

PERCY ALCALA MATEO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
19 DIC 2018
RECIBIDO
Firma _____ Hora 15:45 h.

Proyecto de Ley que propone declarar de preferente interés nacional la restauración y puesta en valor de la Fortaleza de Ungará y su reconocimiento como patrimonio cultural de la Nación

El Congresista de la República que suscribe PERCY ELOY ALCALÁ MATEO, por intermedio del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, ejerciendo el derecho que confieren los artículos 102° inciso 1) y 107° de la Constitución Política del Perú, así como el numeral 2 del artículo 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente Proyecto de Ley:

FÓRMULA LEGAL:

El Congreso de la República ha dado la Ley siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PERCY ALCALÁ MATEO

LEY QUE DECLARA DE PREFERENTE INTERÉS NACIONAL LA RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA FORTALEZA DE UNGARÁ EN LA PROVINCIA DE CAÑETE, REGIÓN LIMA Y SU RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Artículo Único. Declaración de interés nacional

Declárase de preferente interés nacional la restauración y puesta en valor de la Fortaleza de Ungará, en la Provincia de Cañete, Región Lima y su reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación.

Lima, noviembre de 2018

CARLOS HUMBERTO TICLLA RAFAEL
Congresista de la República

Carlos Tubino Arias Schreiber
Portavoz (T)
Grupo Parlamentario Fuerza Popular

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PERCY ALCALÁ MATEO

PERCY ALCALA MATEO
Congresista de la República

CARLOS DOMINGUEZ HERRERA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

GUILLERMO MARTORELL SOBERO
Congresista de la República

Mg.CLAYTON FLAVIO GALVÁN VENTO
Congresista de la República

www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468, oficina 408 - Lima
Teléfono: 311-7125 anexo 7125

COM6 GALVAN.

256926/ATD

SALGADO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Lima, 28 de DICIEMBRE del 2018

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición Nº 3748 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.—

.....

.....

.....

.....

GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente proyecto de ley consta de un solo artículo, que propone declarar de preferente interés nacional la restauración y puesta en valor de la Fortaleza de Ungará, en la Provincia de Cañete, Región Lima, así como su reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación.

La Fortaleza de Ungará es un sitio arqueológico que se encuentra ubicado en la margen derecha del Río Cañete, a 13 Km. del distrito de San Vicente de Cañete, Provincia de Cañete, Región Lima, en la parte de alta de una colina rocosa desde la cual se divisa el valle de Cañete. *"Se trata de un sitio que fue emplazado en la parte alta de un promontorio rocoso de forma cónica de 182m de altura".*[1]

La antropóloga Doctora Sandra Negro[2] señala que *"Durante el periodo Formaciones Señoriales o Intermedio Tardío, que duró entre los 1000 y 1470 años d.C. el valle bajo de Cañete estuvo ocupado por el señorío Guarco, cuyos habitantes para defender sus tierras (...) edificaron un conjunto de fuertes en lugares estratégicos de su territorio"*, siendo los tres más importantes el de Guarco (Cerro Azul) al norte, el de Cancharí a la mitad del valle bajo y el de Ungará en el límite sur.

Refiere la Doctora Negro, que Eugenio Larrabure y Unanue señaló que el señorío de Guarco estaba rodeado por una muralla que defendía sus tierras, la que empezaba en Cerro Azul, continuaba hacia el noreste, atravesando las acequias de Chome y La Quebrada, excluyendo el complejo de Cerro del Oro; luego proseguía hacia el este, cruzando el ihuanco de Pócoto en el paraje de Los Mochicas y Huaca Chivato, extendiéndose hasta ingresar a la margen derecha del río Cañete concluyendo en Ungará.[3]

También señala la Doctora Sandra Negro que a fines del Siglo XIX el conjunto arquitectónico de Ungará fue considerado por el antropólogo y viajero Ernst Middendorf como una de las fortalezas más importantes del Valle bajo de Cañete por sus imponentes murallas.[4] Asimismo, el clérigo y arqueólogo peruano Dr. Pedro

---

[1] "El Poco Conocido y No Gestionado Patrimonio Material Del Valle Bajo de Cañete". SANDRA NEGRO TUA http://v-beta.urp.edu.pe/pdf/id/7134/n/el-poco-conocido-patrimonio-material-valle-bajo-canete.pdf, p. 32

[2] Ob. Cit., p. 3

[3] Ob. Cit., p. 3-4

[4] Ob. Cit., p. 32

Eduardo Villa Córdova[5] opina de la misma forma al aifrmar "*Sin ponderación, es una de las fortalezas más importantes de la costa del Departamento de Lima*[6], *al igual que Paramonga en extensión, altitud y situación estratégica".*

Sin embargo hemos encontrado poca bibliografía sobre la Fortaleza de Ungará, pues no ha sido bien estudiada y menos aún protegida, no obstante que es considerada por los entendidos entre las más importantes de la costa de Lima.

Según refieren varios autores, el estudio más completo sobre la Fortaleza de Ungará es el realizado precisamente por el Dr. Pedro Eduardo Villa Córdova en el primer tercio del Siglo XX, quien en su obra "Las Culturas Pre-Hispánicas del Departamento de Lima", se refiere a la Fortaleza como "Hungará" (con "h" inicial) y nos indica que está situada *"(...) sobre un empinado y gigantesco peñón, de forma cónica, que se yergue entre las haciendas de "Hungará" y "Montejato". Domina todo el valle de Cañete y servía para guarecer los señoríos de la Costa, de las posibles invasiones andinas por la quebrada de Lunahuaná".*

En su citado libro, publicado en el año 1935, el Dr. Villa Córdova describe de manera detallada las murallas[7] que rodean la base del cerro, las cuatro ciudadelas orientadas conforme a los cuatro puntos cardinales, de las cuales las principales son las que miran al Oriente, en dirección de la hacienda "Hungará" y la que mira al Poniente y el acueducto, por el lado de la acequia "María Angola", que proveía de agua a la fortaleza.

Describe como "Segundo Baluarte", una segunda muralla, ubicada más arriba, con una forma de defensa distinta a la anterior por la irregularidad del terreno, desde donde se arrojaban piedras a los sitiadores.

También describe con mucho detalle, la Plaza Principal, las Almenas y Troneras, el Adoratorio y la Atalaya:

---

[5] "Las Culturas Pre-Hispánicas del Departamento de Lima", Primera Edición. Auspiciado por la H. Municipalidad de Lima (Homenaje al IV Centenario de la Fundación de Lima o Antigua "Ciudad de los Reyes"). Lima, 1935, p. 263 a 265

[6] El subrayado es nuestro

[7] *"Las Murallas .- La base del cerro está rodeada por murallas de circunvalación, cuya parte inferior está construida con piedras hasta una altura de 1.40 m. y las paredes de atrincheramiento son de adobón. En la cumbre del cerro,* ***cuatro ciudadelas orientadas conforme a los cuatro puntos cardinales****, siendo las principales las que miran al Oriente, en dirección de la hacienda "Hungará", y la que mira al Poniente domina todo el vale de Cañete hasta las riberas del Mar".*

La Plaza Principal.- Hacia el lado del Poniente se levanta una colina independiente del cerro, pero reunida a ella en su base, que está rodeada de andenes y en cuya cumbre se erige una ciudadela con numerosos cuarteles (...) De este sitio nos dirigimos hacia la parte más importante de la Fortaleza, aquella que sobre una explanada del cerro presenta una "gran plaza cuadrangular", rodeada de murallas de adobón que tiene bastiones, y dos o tres muros de contención, ensanchados por su base, así como un gran pórtico que da frente al valle de Hungará y de donde parte un camino que serpentea por la falda del cerro.

"Hacia el lado S.E. o sea, en dirección a la cumbre, hay construcciones muy bien conservadas, a modo de palacio[8], de paredes enlucidas con barro amarillo y que no han sufrido deterioro, porque los defiende un pequeño castillo de la parte Oriental que recibe toda la acción de los fuertes vientos que soplan por ese lado. El atrio de un palacio, presenta un muro lateral escalonado. Los edificios tienen puertas trapezoidales, corredores, callejas, plataformas que se escalonan en la falda del cerro.

Las Almenas y Troneras.- La parte que domina en toda su amplitud la quebrada, presenta tres grandes baluartes en gradería, divididos por gigantescas murallas de barro pisonado, reforzadas con dos o tres paredes yuxtapuestas, cuya principal característica es tener, una de ellas y la más elevada, un borde recortado, como los muros que aparecen en los edificios mochicas de Trujillo y en los objetos de la misma cerámica muchic, que representan casas. Esto que podíamos llamar murallas con el "signo escalonado", y forman parte de algunos parapetos de centinelas; verdaderas almenas con sus respectivas troneras para mirar, estando de pie, al otro lado de la trinchera, por las aberturas del muro, que este viene a ser el fin del famoso signo. (...)

Frente a estos muros se encuentran, formando anfiteatro, unas celdas que debieron ser apostaderos de centinelas. Junto a estos cuartos, hay muros gruesos por donde se pasearían los guardias, dando de allí la voz de alerta.

El Adoratorio y la Atalaya.- En la cúspide misma del cerro cónico donde se eleva Hungará y al centro de todo ese apiñamiento de casas, muros, corredores, pasadizos y galerías, está al "Altar piramidal", orientado hacia el Levante, que sirve como un coronamiento y, a la vez, como el lugar más seguro para cobijarse (...). Este es punto visible, de todas partes, de la fortificación y una "atalaya", desde la cual a gritos y con señales especiales, el comandante general impartiría sus órdenes. (...) sin embargo, se puede reconocer la plataforma de barro de dos metros de alto y las cuatro gradas de adobe, que a manera de una peana, sostenía la "piedra de ara", donde los sacerdotes de la tribu realizaban sacrificios de animales

[8] El subrayado es nuestro

y, en ocasiones más solemnes, sacrificios humanos. El sentimiento religioso se revela, aquí, puro y lleno de magnificencia.

Los otros grupos de habitaciones que se aglomeran en determinados accidentes de terreno, principalmente los que están en plano inclinado, en las quebradas abrigadas o sobre cumbres aplanadas, son cuarteles, depósito de granos, bastimentos, vestuarios y arsenales de guerra o fuertes de contención. La fortaleza de "Hungará" acusa, en todos sus aspectos, una gran organización militar y un grado de adelanto tan subido en materia de la ingeniería de las fortificaciones, que verdaderamente, nos deja asombrados.[9]

En su citada obra, el Dr. Pedro Eduardo Villa Córdova incluye la lámina inserta a continuación, en la cual se advierte cómo era la Fortaleza.

LAMINA XXVII

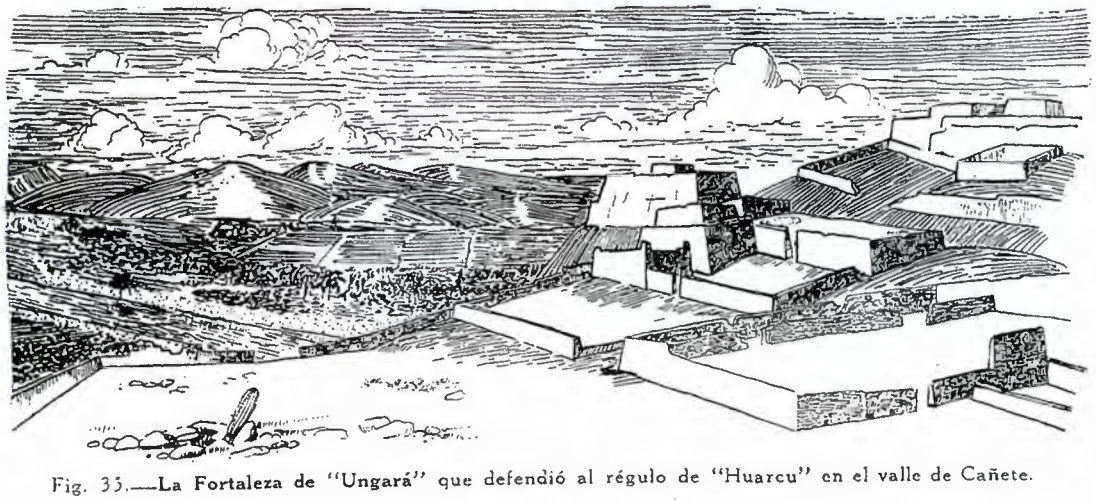

Fig. 33.—La Fortaleza de "Ungará" que defendió al régulo de "Huarcu" en el valle de Cañete.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PERCY ALCALÁ MATEO

No obstante que la Fortaleza de Ungará es considerada entre las más importantes de la costa de Lima, las autoridades no le han dado la debida importancia, lo que ha originado que después de casi un siglo de que fuera estudiada por el Dr. Villa Córdova, ya no existen muchas de las construcciones descritas por él, como pueden apreciarse de las dos fotografías que a continuación insertamos, publicadas por la

[9] El subrayado es nuestro

Doctora Negro en su obra antes mencionada, así como otras dos fotografías obtenidas a través de internet.

Imagen: Sandra Negro, 2014[10]

Imagen: Samuel Amorós, 2014[11]

[10] Ob. Cit., p. 33

[11] Ob. Cit., p. 33

https://www.aboutespanol.com/15-sitios-arqueologicos-del-sur-de-lima-1190852

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PERCY ALCALÁ MATEO

Foto de Lizardo Tavera, obtenida en internet

Teniendo en cuenta la importancia de la Fortaleza de Ungará, tanto por su valor arqueológico, histórico y militar como por su valor antropológico, es obligación del Estado Peruano velar por su protección y propiciar su investigación y restauración, conforme lo determinan el artículo 21° de la Constitución Política del Perú y el artículo V del Título Preliminar de la Ley Nº 28296 - Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y demás normas pertinentes.

Asimismo, al declararse a la Fortaleza de Ungará como Patrimonio Cultural de la Nación, ello permitirá que se proceda a identificar y delimitar toda el área que la comprende, su inscripción en el Registro correspondiente, así como su investigación y puesta en valor.

ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO

El presente proyecto no irroga gasto alguno al erario nacional, pues solo se trata de una iniciativa de carácter declarativo cuyo propósito es proteger nuestro patrimonio cultural.

Sin embargo, al protegerse estos valiosos restos arqueológicos, se beneficiará a las poblaciones de Cañete, ya que además de permitirles conocer mejor la historia de sus ancestros, propiciará el turismo hacia la zona, generando nuevas fuentes de trabajo.

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA NORMA QUE SE PROPONE SOBRE LA LEGISLACION NACIONAL

Si bien es cierto esta propuesta es de carácter declarativo, guarda absoluta coherencia con las normas que se indican a continuación:

Artículo 21° de la Constitución Política del Perú que dispone que los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos y otros de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales y provisionalmente los que se presumen como tales, son patrimonio cultural de la Nación y están protegidos por el Estado.

Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 28296 - Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, que clasifican y definen, respectivamente los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

Artículo V del Título Preliminar de la Ley Nº 28296, en cuanto dispone que los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, independientemente de su condición privada o pública, están protegidos por el Estado.

En concordancia con las disposiciones constitucionales, la Tercera Política de Estado del Acuerdo Nacional, referida a la Afirmación de la identidad nacional, contiene el compromiso de consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro.